



Universidad  
de Huelva

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE APLICACIÓN DE  
BONIFICACIÓN DEL 99% (\*)

CURSO ACADÉMICO 20\_\_/20\_\_

DECLARANTE:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Titulación: \_\_\_\_\_

Teléfono/s \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Declaración que se efectúa:

- Que en el curso académico 20\_\_/20\_\_ **no tuvo la condición de becario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, correspondiente a la beca de carácter general para estudios universitarios.
- Que **no ha solicitado la beca de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para estudios universitarios, correspondiente al curso académico 20\_\_/20\_\_, por no reunir los requisitos económicos exigidos para ello.**

La falta de aportación de la solicitud o la falsedad, inexactitud u omisión de datos necesarios en la declaración responsable dará lugar al ingreso de la parte del precio público que se consideró bonificada, con los intereses y recargos que procedan.

Huelva, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El/La solicitante

*(\*)Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar."*